

DR. RIGOBERTO ALZATE, JUEZ 29 CVM DE CALI

Charles Polo Ortega <charlespolo683@yahoo.com>

Vie 24/03/2023 4:56 PM

Para: Juzgado 29 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j29cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CON LA PRESENTE MI RESPECTADO DOCTOR, ME PERMITO ALLEGAR DICTAMEN PERICIAL DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 26 NO. 17B-13 DE CALI, PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROCESO VERBAL, RAD. NO. 2020-630, DEJANDO CONSTANCIA AL COMITENTE ENCARGADO QUE EL PREDIO EN DISCUSION JUDICIAL TIENE UN AREA APROX. DE 80.8. M2, Y UN AREA DE CONSTRUCCION DE 172.72. M2, ESTO PARA CONSTANCIA DE LA PRESENTE DILIGENCIA JUDICIAL. EN LA OFICINA DE CATASTRO DE CALI, ME DIERON ESTA INFORMACION DE DICHO PREDIO. DONDE APARECEN REGISTRADOS 80.00. M2. SEGUN PLATAFORMA DE SISTEMATIZACION. Y VERIFICANDO AREAS TOMADAS SI ESTAN CERCANAS A LA INSPECCION JUDICIAL QUE VERIFICO ESTE SERVIR JUDICIAL, ES TODO.



"Trabajando por un mejor Pais"

VERIFICACION DE LA VERDAD JURICA
 Y LA FALSA JURICA
 JURISDICCION ZONAL AREA URBANA
 PERSONAS INTERESADAS DETERMINADAS
 RADICACION 2007-40-1
 29-2007-00639-00
 ACCION VERBAL DECLARACION DE PERTENENCIA POR
 ADQUISICION DE DOMINIO
 INPLACAMIENTO DE TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER
 DERECHO SOBRE EL BIEN PARA QUE
 CONCURRA EL PROCESO
 REGISTRACION DE LA ACCION EN LA OFICINA DE CALIFICACION DE SANTIAMO DE CALI
 CALLE 26 No. 178 - 13,

CALLE 26 NO. 17B - 13
SIMON BOLIVAR - COMUNA 08
CALI - VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

DICTAMEN PERICIAL DE BIEN INMUEBLE URBANO



**CALLE 26 No. 17B – 13
SIMON BOLIVAR – COMUNA 08
CALI – VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA, DTE: REINELBA ZUÑIGA MACA, Y RUTH ZUÑIGA
MACA, VS- ZENON VALENCIA, Y PERSONAS INCIERTAS E
INDETERMINADAS, RAD: 76001-40-03-029-2020-00630-00
APDA JUDICIAL: DRA, RUTH RENTERIA PALACIOS, ACCION
ORDENADA POR EL JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI.**

**SOLICITADO POR:
REINELBA ZUÑIGA MACA, Y RUTH ZUÑIGA MACA.**

Cali, 24 de marzo de 2023.

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL
2. DOCUMENTOS
3. INFORMACIÓN JURÍDICA
4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
5. REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA
6. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
7. MÉTODOS VALUATORIOS
8. INVESTIGACIONES DESARROLLADAS
9. CALCULO VALOR TERRENO
10. CALCULO VALOR CONSTRUCCIÓN
11. CONSIDERACIONES GENERALES
12. RESULTADO DEL AVALÚO
13. SUSTENTACIÓN DEL AVALÚO
14. BIBLIOGRAFÍA

CONCEPTO DEL ESTUDIO PERICIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1. Propósito del avalúo.

Obtener el valor comercial del inmueble en un mercado abierto, siendo éste el precio por el cual se efectuaría una operación de compra - venta, entre personas conocedoras de valores de la propiedad raíz, en condiciones similares y en que ninguna de las partes tuviese ventajas sobre la otra, dentro de un equilibrio de oferta y demanda.

1.1.1. Avalúo Urbano.

Un Avalúo Urbano es aquel que se realiza sobre un predio urbano (Lote y/o construcción), es decir, el inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro de servicios de la ciudad. En el avalúo quedarán comprendidos el valor de los terrenos, el valor de las edificaciones y el potencial de desarrollo, si hay lugar.

1.2. Marco jurídico

El avalúo se realiza bajo la normatividad vigente que rige la realización de los avalúos, Resolución 620 de 2.008 emanada por el IGAC "Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997" y demás Normas Colombianas.

1.3. Ubicación

Departamento	Valle del Cauca
Ciudad	Cali
Comuna	Ocho (8)
Barrio	Simón Bolívar
Dirección	Calle 26 No. 17B - 13

1.4. Uso actual del inmueble

El predio motivo del avalúo se encuentra con una destinación a vivienda.

1.5. Información Catastral.

Tratamiento	Renovación urbana-Reactivación (R2)
Área de actividad	Residencial predominante

1.6. Solicitante.

REINELBA ZUÑIGA MACA, Y RUTH ZUÑIGA MACA.

1.7. Fecha de visita.

17 de marzo de 2023.

1.8. Fecha del Informe.

24 de marzo de 2023.

1.9. Avaluador.

Ing. William Robledo Giraldo, y Charles Polo Ortega, perito judicial y comercial.

2. DOCUMENTOS.



Copia de la escritura pública No. 2945, del 02 de octubre de 1956, otorgada en la notaría 03 de Cali.



Copia de la escritura pública No. 0629, del 28 de julio de 1976, otorgada en la notaría 06 de Cali.



Copia de la escritura pública No. 1348, del 03 de abril de 1956, otorgada en la notaría 03 de Cali.



Copia del impuesto predial, año gravable 2023.

3. INFORMACIÓN JURÍDICA.

3.1. Propietarios

NO ES CLARA LA ESCRITURA PUBLICA 2945, DEL 02 DE OCTUBRE DE 1956, EL ESCRITO ESTA BORROSO DONDE SE ENUNCIA AL COMPRADOR.

3.2. Modo de adquisición

El predio motivo del avalúo se adquirió por medio de COMPRAVENTA, según escritura pública NO. 2945, del 02 de octubre de 1956, otorgada en la notaría 03 de Cali.

3.3. Matricula inmobiliaria



370-8047.

3.4. Numero predial



760010100080200100002500000002.

NOTA: Esta información no hace parte de un estudio de título.

4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR



4.1. Tipos de edificaciones del sector.

Viviendas unifamiliares y bifamiliares, locales comerciales, servicios al automóvil.

4.2. Vías de acceso al sector.

En sentido oriente-occidente y viceversa la carrera 15 y carrera 18, en sentido norte-sur y viceversa la calle 25 y transversal 29, que intercomunicadas con vías sectoriales permiten llegar sin ningún inconveniente al predio.



Vía Frente a la Propiedad.



Calle 26

4.3. Estado de la Infraestructura Urbanística.

Andenes	En buen estado					
Sardineles	En buen estado					
Vías	En buen estado					
Alumbrado público	Bueno, postes de iluminación situados a distancias adecuadas.					
Redes de servicios públicos.	Agua	Alcantarillado	Luz	Teléfono	Gas Domiciliario	
	Si	Si	Si	Si	Si	

4.4. Equipamiento Urbano.

Hace referencia al equipamiento que posee el barrio Simón Bolívar, de la comuna 08.

Mercados	No
Parques y jardines	No
Instituciones Educativas	No
Estaciones de Servicio	Si
Centros deportivos	No
Señalización vial	Si

4.5. Transporte Público.

El sector cuenta con numerosas rutas de buses, busetas y colectivos, que permiten llegar sin ningún problema al predio.

5. REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA.

Según cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial aprobado mediante Acuerdo 69 del 26 de octubre de 2.000, "Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para la ciudad

De Santiago de Cali.", y el acuerdo 0373 de 2014. "por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del plan de ordenamiento territorial del municipio de Santiago de Cali. Se establece que el predio objeto de avalúo se encuentra ubicado en zona urbana, de acuerdo con las siguientes condiciones:

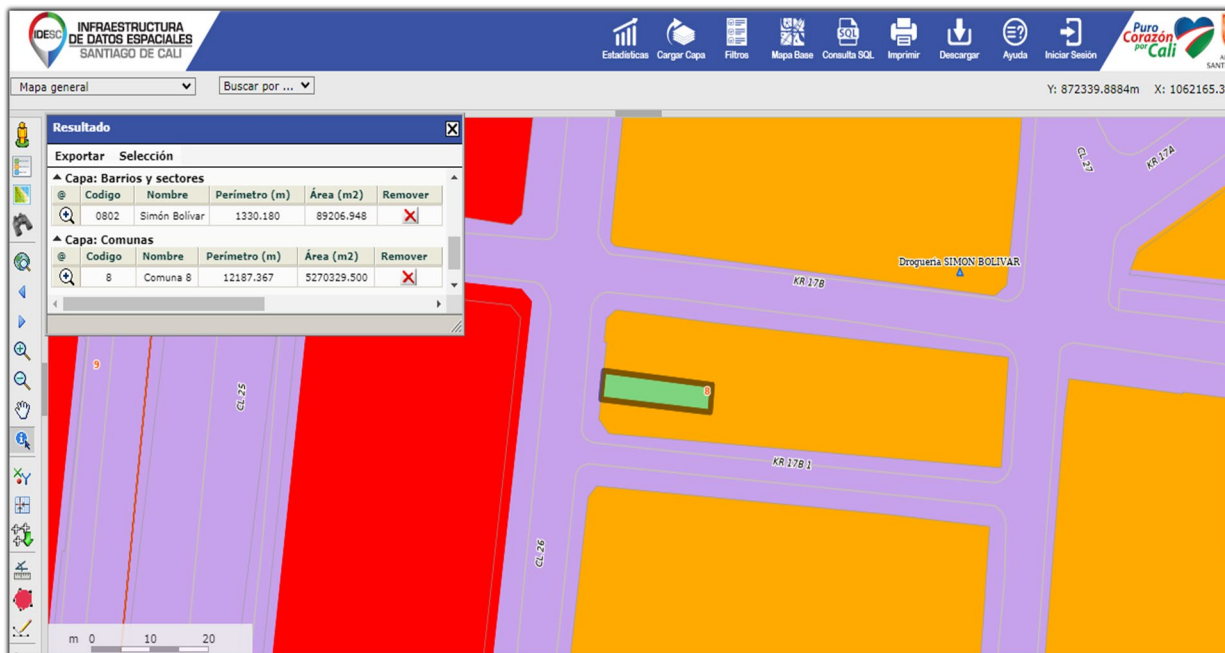


Ilustración 1. Ubicación del predio en el POT.
Fuente: Decreto 555 de 2021.

Área de actividad	Residencial predominante: Corresponde a aquellas áreas del territorio urbano cuya actividad principal es la residencial, y tiene como usos complementarios comercio y servicios asociados a la vivienda, los cuales se pueden desarrollar dentro del predio, en un área no mayor a ochenta (80 m ²) metros cuadrados.
Tratamiento	Renovación Urbana - Reactivación (R2). Sectores de la ciudad con capacidad urbanística (infraestructura vial, de equipamientos, de espacio público, tamaño medio de predios, estratos medios) para soportar mayores edificabilidades, en los cuales se busca densificar y aprovechar dicha capacidad urbanística.
Índice de ocupación	0.7
Índice de construcción	2.4

6. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

6.1. Ubicación

El inmueble motivo del avalúo se ubica al centro oriente de la ciudad, en la comuna 8, en el barrio Simón Bolívar y se distingue con la placa No. 17B-13, de la calle 26, de la actual nomenclatura urbana de la ciudad de Cali.

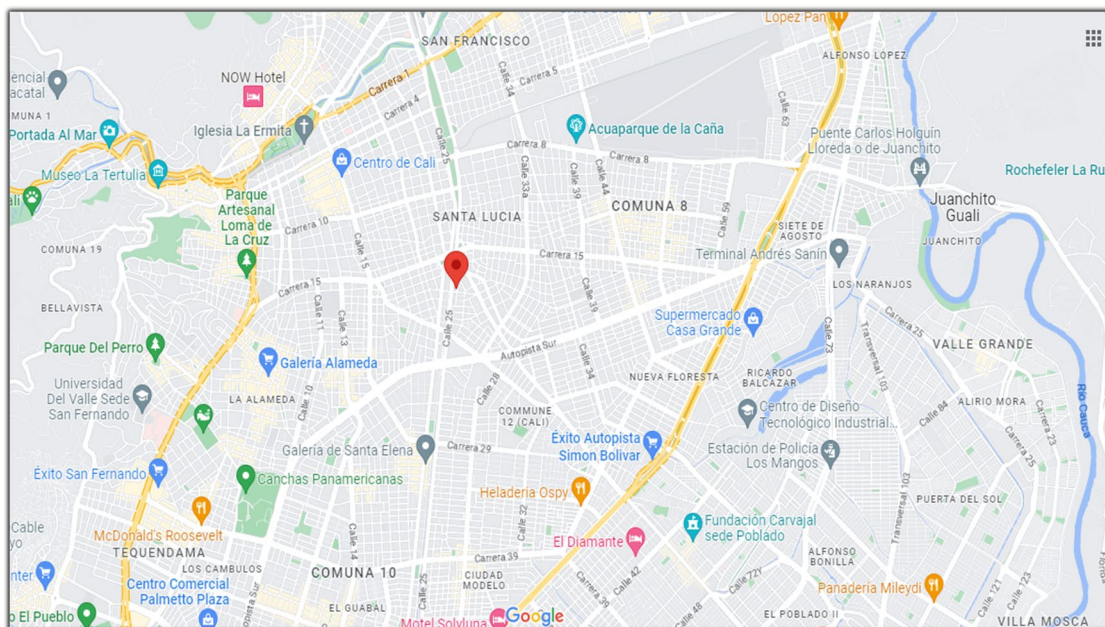


Ilustración 2. Ubicación del predio en la ciudad
Fuente: <https://www.google.es/maps/>

6.2. Estratificación.

El predio se encuentra en zona estrato tres (3).

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

6.3. Áreas:

Área de Terreno:	 80.8 m2 aproximadamente.
Área de Construcción:	 172.72 m2 aproximadamente.
Fuente:	Copia de la escritura pública No. 2945, del 02 de octubre de 1956, otorgada en la notaría 03 de Cali.

6.4. Linderos generales.

Norte: Con predio demarcado con la placa No. 17B-05, lote de terreno ubicado sobre la calle 26. Vía pública vehicular, en ext. Aprox. De 20.00. Metros lineales.

Sur: Con predio demarcado con la placa No. 17B-15, lote de terreno ubicado sobre la calle 26. Vía pública vehicular, en ext. Aprox. De 20.00. Metros lineales.

Oriente: Con predio demarcado con el No. 26-18 lote de terreno ubicado sobre la carrera 17B vía pública vehicular, en ext. Aprox. De 3.98. Metros lineales.

Occidente: Con calle 26 vía pública, hoy la misma vía pública vehicular, en ext. Aproxima de 4.10 Metros lineales.

6.5. Número de pisos de la construcción

El predio consta de tres (3) pisos.

6.6. Distribución actual del inmueble.

Primer piso: Sala-comedor, cocina, (4) alcobas, baño social, área de oficios, y patio de ropas.

Segundo piso: Sala-comedor, (3) alcobas. Y una sala auxiliar.

Tercer piso: mini sala, y una cocina.

6.7. Especificaciones de la construcción.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN.	
CIMENTACIÓN	Zapatas y vigas de amarre
ESTRUCTURA	Pórticos
CUBIERTA	Teja de asbesto, teja de zinc, teja traslucida
FACHADA	Fachaleta
CIELORRASO	Placa estucada y pintada, madera, travesaño en madera rustica
MAMPOSTERÍA	Bloque y ladrillo
VENTANERÍA	Marco metálico con vidrio plano y rejilla de seguridad
PUERTAS	En madera y metálicas
PISOS	Mosaico, baldosa, concreto afinado
BAÑOS	Línea sencilla
COCINA	Tradicional con mesón en concreto enchapado
CARPINTERÍA	Metálica y madera
PINTURA	Estuco y pintura, ladrillo a la vista
ACABADOS	Sencillos
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bueno
VETUSTEZ	67 años aprox.

6.8. Características generales del terreno.

Tipo de inmueble	Urbano
Forma	Regular
Topografía	Plana
Disposición del inmueble	Medianero

7. MÉTODOS VALUATORIOS

Los métodos valuatorios utilizados son conforme a lo establecido por la Resolución No. 620 de fecha 23 de septiembre de 2.008, expedida por el IGAC "Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997" y bajo el Decreto 1420 de 1998 y demás normas complementarias.

Método de comparación o de mercado.

Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

Método (técnica) residual.

Es el que busca establecer el valor comercial del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, acorde con la reglamentación vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto de avalúo.

Método de costo de reposición:

Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada.

8. INVESTIGACIONES DESARROLLADAS.

Método de comparación o de mercado.

Las investigaciones realizadas dieron como consecuencia una tendencia histórica de comportamiento de los precios de la tierra en el sector, se realizó también un análisis de precios unitarios en revistas especializadas como Guía Inmobiliaria y CONSTRUDATA. Adicionalmente se consultó la opinión de profesionales especializados y la base de datos de **W.R. INGENIEROS AVALUADORES**.

TIPO	TELEFONO	LINK	AREA m2	VALOR DE VENTA	VALOR m2
Casa	6017868754	0&t sec	138,00	\$240.000.000,00	\$1.739.130
Casa	6025245602	e/casa-e	162,00	\$280.000.000,00	\$1.728.395
Casa	6024855656	e/casa-e	257,00	\$400.000.000,00	\$1.556.420
NUMERO DE MUESTRAS	3				
MEDIA	\$1.674.649				
DESVIACION ESTANDAR	\$102.529				
COEFICIENTE	0,061				
VALOR M2	\$1.674.649				
VALOR ASUMIDO	\$1.700.000,00				

9. CALCULO VALOR TERRENO.

Método residual

CUADRO POTENCIAL DE DESARROLLO.METODO RESIDUAL				
Área del Lote:	80 m2			
Mayor y Mejor Uso del Predio:	3 pisos			
Máxima Área Construible: Área Útil x Índice de Construcción				
Área Útil=	56	2.4	134.4	m2
Valor Probable de Venta del Proyecto:	\$ 3,200,000.00 m2			
V.P.V.P.=Área Construible x Valor M2 de Construcción				
V.P.V.P.=	134.4	X	\$ 3,200,000	\$ 430,080,000.00
Valor Final:	\$ 430,080,000.00			
Costos Directos: Entre el 50 y 52 % del P.P.V.P =	\$ 219,340,800.00			
Costos Indirectos: Entre el 13 y el 15 del P.P.V.P =	\$ 60,211,200.00			
Costos Financieros. : Entre el 2 y el 4 del P.P.V.P.=	\$ 12,902,400.00			
Costos Administrativos: Entre el 4 y el 6 del P.P.V.P.=	\$ 21,504,000.00			
Imprevistos del Proyecto: Entre el 5 y el 7 del P.P.V.P.=	\$ 25,804,800.00			
Utilidad del Constructor: Entre el 10 y el 12 del P.P.V.P.=	\$ 47,308,800.00			
Sumatoria de Costos 90%=	\$ 387,072,000.00			
Valor Residual (Lote).= Valor Probable de Venta del Proyecto-Sumatoria de Costos.				
Valor Residual=	\$ 430,080,000.00	-	\$ 387,072,000.00	\$ 43,008,000.00
En consecuencia, el valor del lote es	\$ 43,008,000.00	Lo que se traduce en	\$ 537,600.00	por m2

Valor por m2 de terreno \$500.000,00

10.CALCULO VALOR CONSTRUCCIÓN.

Método de reposición a nuevo.

TABLA DE DEPRECIACIÓN POR ESTADO			
Estado	Condiciones físicas	Clasificación normal	Coefic. Deprec.
1	NUEVO	Óptimo-O	1
	No ha sufrido ni necesita reparaciones		
2	BUENO	Muy bueno-MB	0,99
	Requiere o ha recibido reparaciones sin importancia	Bueno B	0,975
		Intermedio-I	0,92
3	Requiere reparaciones Simples	Regular-R	0,82
		Deficiente-D	0,66
4	Requiere reparaciones importantes	Malo-M	0,47
5	Requiere muchas reparaciones importantes	Muy Malo-MM	0,25
	Sin Valor = Valor de Demolición	Demolición-DM	0,135

- **Óptimo:** Una construcción en estado óptimo es aquella que no ha sufrido ni requiere reparaciones de ningún tipo.
- **Bueno:** Una construcción en estado bueno es aquella que requiere o ha recibido reparaciones sin importancia, por ejemplo, reparaciones de fisuras en repellos, filtraciones de agua sin importancia en tuberías y techos, cambios en pequeños sectores de rodapié, marcos de ventanas o puertas y otros.
- **Regular:** Una construcción en estado regular es aquella que requiere reparaciones simples, por ejemplo, pintura, cambios parciales en pisos, cielos, ventanería, y otros.
- **Malo:** Una construcción en estado malo es aquella que requiere reparaciones importantes, por ejemplo, cambio total de cubierta, pisos, cielos, instalaciones mecánicas, y otros.
- **Muy malo:** Una construcción en estado muy malo es aquella que requiere de muchas reparaciones importantes en forma inmediata y de no recibirlas en poco tiempo, estará en estado de demolición.

10.1. CUADRO DE CÁLCULO

Area construida M2		172,72
Valor de Reposición m2		
Costos Directos	80%	\$ 2.000.000,00
Costos Indirectos	20%	\$ 500.000,00
Costos Totales de La Construcción	100%	\$ 2.500.000,00
Costos Administrativos y Financieros	15%	\$ 375.000,00
Gran total de Costos		\$ 2.875.000,00
Valor reposición (Obra Nueva)		\$ 496.570.000,00
Utilidad del Constructor	10%	\$ 49.657.000,00
Valor Total Construcción (Obra Nueva)		\$ 546.227.000,00
Depreciación por Edad y Conservación (tabla de Fitto y Corvini)		
Vida Util o Técnica	años	100
Edad aproximada	años	67
Vida remanente	años	33
Estado de conservación	(de 1 a 5)	2
Depreciación Acumulada	57,06%	\$ 311.677.126
Determinación Valor Actual de la Construcción		
Valor de reposición obra nueva		\$ 546.227.000
Menos depreciación acumulada		\$ 311.677.126
SubTotal		\$ 234.549.874
Valor de la Construcción		\$ 234.549.874
Valor por M2		\$ 1.357.978
Valor Adoptado por M2		\$ 1.400.000
Valor Total Construcción		\$ 241.808.000

Valor por m2 de construcción \$1.400.000,00

11. CONSIDERACIONES GENERALES.

En líneas generales se han tenido en cuenta las siguientes:

- No se presentaron inconvenientes en la elaboración del Avalúo.

- El predio cuenta con la normatividad asignada.
- El sector no presenta problemas de orden público.

12.RESULTADO DEL AVALÚO

TOTAL	AREA	VALOR MT2	TOTAL
Terreno	80.00	\$ 500,000.00	\$ 40,000,000.00
Construccion	172.72	\$ 1,400,000.00	\$ 241,808,000.00
TOTAL			\$ 281,808,000.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (\$281.808.000.00).

13.SUSTENTACIÓN DEL AVALÚO

Se analizaron factores tales como la vecindad, puesto que el valor de los bienes raíces está bastante influenciado por lo que ocurre en la vecindad, su ubicación, pues los bienes raíces no pueden separarse de donde están ubicados, el futuro económico del área, pues la tierra urbana tiene valor por su posibilidad presente o futura como lugar de construcción, el uso actual y posible del predio, pues el valor de las propiedades se deriva del uso al que se les someta.

El formato de calificación de construcciones es un formato de aceptación universal con mínimas variaciones de forma. El formato es el siguiente:

CAPÍTULOS	%
Cimentación-Estructura	32.00
Cubierta	9.00
Mampostería	10.00
Instalaciones Eléctricas	5.00
Instalaciones Hidráulicas	5.00
Pisos y Enchapes	10.00
Pañetes	7.00
Cielorrasos	3.00
Carpintería Metálica	5.00
Carpintería de Madera	2.00
Pinturas	7.00
Cocina	3.00
Baño	2.00
VALORES TOTALES	100.00

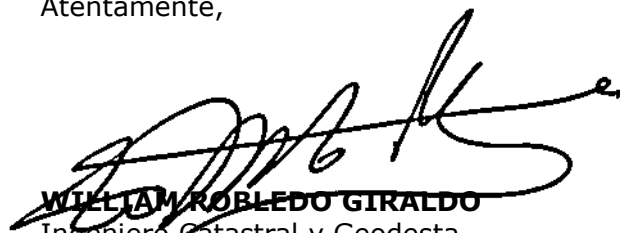
Se consideraron también los centros de atracción económica existentes, la categoría de los servicios públicos, la infraestructura vial y su conductibilidad, la geometría del predio, las obras en ejecución y proyectadas, los usos del suelo, su posible rentabilidad. Son incidentes del valor otros elementos como los materiales de construcción, los acabados, el estado de conservación, el mayor y mejor uso, el diseño arquitectónico y la distribución interior del inmueble, la estratificación y el entorno.

Nota: De acuerdo a lo establecido por los Decretos 1420 de 1998 y 422 del 2000, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo comercial tiene una vigencia de un (1) año, contando desde la fecha de su expedición. Siempre y cuando las condiciones físicas del inmueble avaluado no sufran cambios significativos, así como tampoco se presente variaciones representativas de las condiciones del mercado inmobiliario comparable.

14.BIBLIOGRAFÍA.

"AVALÚOS. METODOLOGÍAS PRACTICAS" William Robledo.
BASE DE DATOS DE "W.R. INGENIEROS AVALUADORES".
ESTUDIO DE VALOR DEL SUELO URBANO
FUENTE CONSULTADA: ACUERDO 0373 DE 2014 (POT-CALI).

Atentamente,



WILLIAM ROBLED GIRALDO
Ingeniero Catastral y Geodesta
M.P. No. 2522249646 Cund.
R.A.A. AVAL 19424858



CHARLES POLO ORTEGA

Auxiliar de Justicia

Perito Judicial-Inmuebles-Muebles-Joyas.

Asesorías Jurídicas e Inmobiliario-Remates Judiciales y Directos.

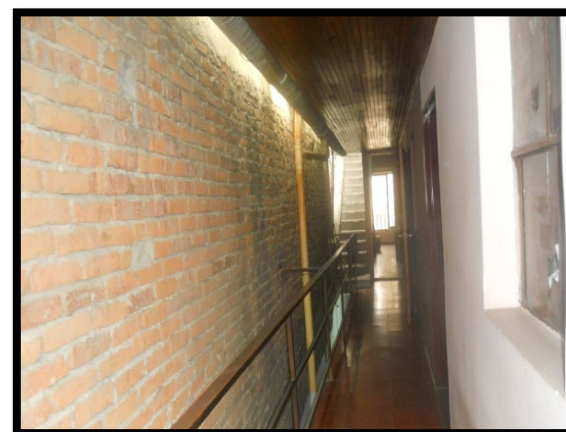
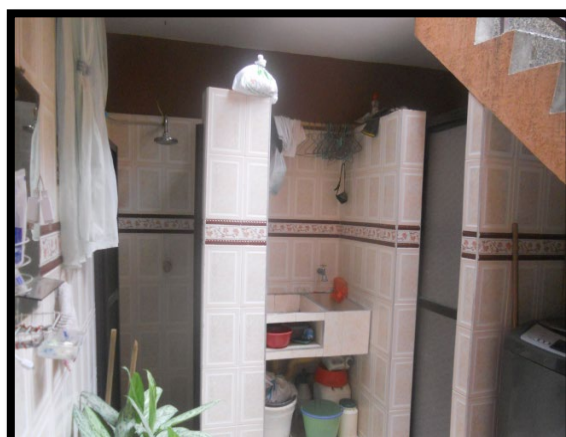
Adscrito a Corpolonjas de Colombia- y lonja Propiedad Raíz de Cali.

R.N.A. /C.C.-04-4015

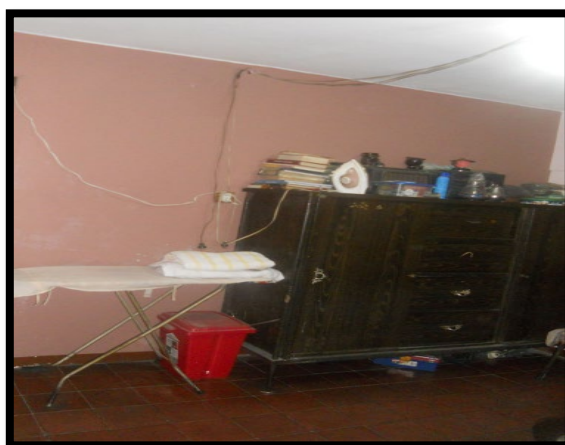
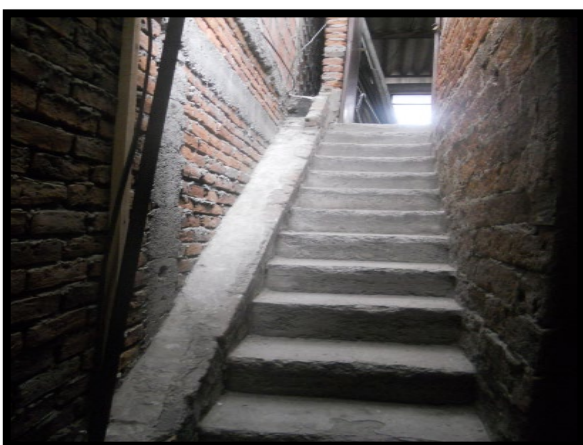
Copia. Archivos registros dictámenes y avalúos.

Nota: A partir de la expedición de la Ley 1673 del 2013, se creó el R.A.A., el señor perito Charles Polo está en proceso de obtención de tal registro, sin embargo, como perito externo de la empresa WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S y para dar cabal cumplimiento a la norma el avalúo del predio en comento es remitido a la firma WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S, y realizado en conjunto con el ingeniero WILLIAM ROBLED GIRALDO, quien firma con su RAA como responsable del documento.

RESEÑA FOTOGRAFICA.



RESEÑA FOTOGRAFICA.



SANTIAGO DE CALI, 08 DE NOVIEMBRE DE 2021

A QUIEN INTERESE:

El abajo firmante, Ingeniero William Robledo Giraldo, identificado con C.C. No 19.424.858 de Bogotá, y Matricula Profesional 2522249646 CND y R.A.A. AVAL 19424858, como firmante del avalúo y como jefe del Departamento de Avalúos de **W.R. INGENIEROS AVALUADORES**, aporta la siguiente información:

1. La empresa WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S, identificada con Nit. 830.096.397-1, y domiciliada en la ciudad de Bogotá, con participación del Ing. Catastral y Geodesta, WILLIAM ROBLEDOS GERALDO, identificado con C.C. No. 19.424.858 de Bogotá y matricula profesional No. 2522249646 Cund., realizaron el dictamen pericial para el caso de la referencia
2. El perito Avaluador Ing. William Robledo Giraldo, se encuentra ubicado en la calle 123 No. 60-51, teléfonos 516 69 94/95, ciudad de Bogotá.
3. Se anexa al presente documento, copia de la matricula profesional, certificación del RAA que lo acreditan como Avaluador, certificaciones laborales, de la empresa y del perito Avaluador.
4. El perito Avaluador ha realizado las siguientes publicaciones: a. Avalúos. Metodologías Prácticas. Editar Manizales 1998. b. Valorizaciones Agrarias. Coautor 2002. Bandhar Editores c. Avalúos. Generalidades y Métodos. 2012. Roma Editores d. Diccionario Inmobiliario. 2012. Roma Editores. e. Valoración De Empresas 2.012. Roma Editores
5. El Ing. William Robledo Giraldo, El Ing. William Robledo Giraldo, ha realizado los siguientes dictámenes:



Referencia: 250002336000201401522 00

Juzgado: Tribunal Administrativo de Cundinamarca Secretaria Sección Tercera

Materia: Acción de reparación directa, demandante Rodríguez Quintana E Hijos LTDA, Demandado Distrito Capital de Bogotá y Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca



Referencia: 20151378

Juzgado: 14 de Familia

Bogotá



Materia: Partición adicional de Luz Marina Ussa

Referencia: 2015634

Juzgado: 28 civil del circuito- Bogotá



Materia: Divisorio, Douglas Ernesto Arias, contra Graciela Guaqueta y otros

Referencia: 2016595

Juzgado: 63 civil municipal



Materia: Sucesión, Luz Marina Pinzón

Referencia: 20170008

Juzgado: Promiscuo del circuito Cimitarra Santander

Materia: Expropiación, promovido por la Agencia nacional de Infraestructura contra Hernán de Jesús Loaiza Acevedo.



Referencia: 2017037

Juzgado: Promiscuo del circuito Cimitarra Santander

Materia: Expropiación, promovido por la Agencia nacional de Infraestructura contra Hernán de Jesús Loaiza Acevedo.



Referencia: 01-20/04/2018

Centro: centro de conciliación y arbitraje seccional meta Materia:

Tramite de arbitraje conciliación



Referencia: 00622-2016

Juzgado: Tercero del Circuito Familia en Oralidad-Montería

Año: 2019

Materia: Sucesión, Dte. Carolina Ramírez Aljure y otros, Cte. Alfredo Ramírez Juliao



Referencia: 2016-00729

Juzgado: Segundo Civil de Oralidad del Circuito de Bogotá

Año: 2018

Materia: Expropiación

Cordialmente,

WILLIAM ROBLEDO GIRALDO

Ingeniero Catastral y Geodesta

M.P. No. 2522249646 Cund.

6. El Ing. William Robledo, ni la empresa ha sido designado en otro caso, por la misma parte.
7. No se encuentra en curso en las causales contenidas en el artículo 50, en lo pertinente.
8. Los métodos valuatorios utilizados son conforme a lo establecido por la Resolución 620 de fecha de septiembre de 2008, expedida por el IGAC “por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997”, y bajo el Decreto 1420 de 1998 y demás normas complementarias.
9. Se declara que los métodos utilizados no son diferentes respecto aquellos que se utilizan en ejercicios anteriores.

R.A.A. AVAL 19424858

CHARLES POLO ORTEGA, perito judicial y comercial, de acuerdo a la presente solicitud del despacho de turno según proceso, de manera muy atenta y respetuosa me permito allegar a su despacho constancias de mi labor como perito judicial y comercial de mis trabajos con la entidad de Ingenieros Avaluadores de Bogotá, wringenieros@gmail.com jefe inmediato Dr. WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, ingeniero Geodesta, como mi constancias de mis cursos con entidades del gremio de Lonjas de propiedad raíz de Cali, y Corpolonjas de Colombia, donde estoy adscrito a estas entidades privadas, además mis diplomas con la entidad del estado educativa e institucional Sena-colombia, se han realizado avalúos a distintas entidades tanto comerciales como judiciales, quedando a satisfacción nuestra labor hasta ahora encomendada mis certificaciones de estudios reposa ya en el informe que allegamos al cliente que nos solicita el estudio valuatorio según proceso para constancia de las partes solicitantes.

Dictamen Pericial Bien Inmueble Urbano
Dte: FIDELINA RENTERIA
Ddo: UNION DE VIVIENDA VALLECAUCANA
Y PERSONAS INDETERMINADAS
Radicado: 2019-480
JUZGADO: CUARTO DE PENAS Y PEQUEÑAS Y CAUSAS MULTIPLE
Santiago de Cali, 03 de diciembre de 2021

PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA
DTE: SAMUEL OSPINA FLOREZ
DDO: DIEGO RAMOS CARVAJAL Y OTROS
RADICADO: 2014-387
JDO: 29 CVM CALI

PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA
JDO: CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS MULTIPLE
DTE: ANA MARIA MOLINA CLAVIJO
DDO: LILIA SOTO DE MARTINEZ
RADICADO: 2019-665
FECHA: 25 DE MARZO DE 2022

PROCESO: SUSECION INTESTADA
DTE: DORA GARCIA TRUJILLO
DDO: MARIA MELBA TRUJILLO Y OTROS
RADICADO: 2015-598
JDO: 28 CVM DE CALI

AVALUO COMERCIAL DE BIEN INMUEBLE URBANO
SOLICITANTE: FARVICAL S.A.S.
FECHA DE LA VISITA: 05 DE ABRIL DE 2022

DICTAMEN PERICIAL BIEN INMUEBLE RURAL
CASA LOTE 15 SECTOR LA PLAYITA-JAMUNDI
LOTE DE MAYOR EXTENSION SACHAMATE
SOLICITANTE: DANIEL CUELLAR RODRIGUEZ
APDO JUDICIAL: DR. GERARDO MAYA

Avaluó comercial predio rural
SOLICITADO POR:
RODIN AUGUSTO FLOREZ ARIZA
Jamundí, 15 de noviembre de 2019

Avaluó comercial predio urbano
SOLICITADO POR: HONNEY CRISTAL HOYOS HOLGUIN
Cali, 09 de junio de 2020 Avaluó comercial predio urbano

AVALUO COMERCIAL
SOLICITADO POR: CARLOS ALBERTO ZAMORA MARIN
Cali, 25 de marzo de 2020

Avaluó comercial predio urbano
SOLICITADO POR: MARIA DALMAR PRIETO CORREA
Palmira, 09 de junio de 2020

Avaluó comercial bien inmueble
SOLICITADO POR: ANA MILENA CAICEDO
Cali, 07 de marzo de 2020

Avaluó comercial inmueble
SOLICITADO POR: MARÍA OFELIA ÁLZATE SALAZAR
Cali, 16 de marzo de 2020

Avaluó comercial predio urbano
SOLICITADO POR: DR. JAIME ASTUDILLO GUERRERO
Cali, 02 de marzo de 2020

Avaluó comercial inmueble
SOLICITADO POR: PEDRO JOSE NARANJO NARANJO
Cali, 07 de enero de 2020

Avaluó comercial de vehículo
Solicitante. COLOMBIASEO S.A.
12 de febrero de 2020

Proceso verbal de pertenencia, Jdo 13. Cto-Cali
SOLICITADO POR: DIEGO FERNANDO DIAZ BUITRAGO
Cali, 18 de febrero de 2020

Avaluó comercial predio rural
SOLICITADO POR: AMPARO FRANCO ORDOÑEZ
Yumbo, 02 de septiembre de 2020

PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA
JDO: 4 DE PENAS Y CAUSAS MULTIPLE
DTE: FIDELINA RENTERIA
DDO: UNION DE VIVIENDA VALLECAUCANA
RADICADO: 2019-480
FECHA: DICIEMBRE 3 -2021

AVALUO COMERCIAL, PREDIO URBANO
SOLCITANTE: CARLOS AUGUSTO VASQUEZ
FECHA: 20 DE MAYO DE 2022

JDO, 12-CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, DTE: GLORIA PATRICIA IPIA RODRIGUEZ, VS-HEREDEROS INDETERMINADOS, RAD. REPARTO 30/01/2019
SOLICITADO POR: IPIA RODRIGUEZ GLORIA PATRICIA

Avaluó de vehículo servicio público Jdo 14 cvm
Solicitante. HERNÁN ZULUAGA
Fecha de visita. 08 de abril del 2021

RADICADO: 2018-300, DEL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI
SOLICITADO POR: HERNAN BETANCOURT GARCIA

RADICADO No.2014-01057-00 PROCESO VERBAL, COMUNA (2) DE CALI, COLOMBIA
SOLICITADO POR: JOSE FAIVER OLAYA SANCHEZ, Y LUZ ANGELICA LOZANO RAMIREZ
JDO. 29 CVM DE CALI

AVALÚO COMERCIAL PREDIO DE YUMBO-VALLE
SOLICITADO POR: DRA. CAROLINA LOPEZ
Yumbo, 05 de abril de 2021.

RADICADO: 2018-267, ACCION ORDENADA POR EL JUZGADO (2) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI.
SOLICITADO POR: MARCO FIDEL VASQUEZ MORALES, Y RAFAELA TASCÓN ARRAT
PREDIO RURAL K.41 VIA AL QUEREMAL-DAGUA-VALLE

CARRERA 7 NO. 1-10/ CALLE 1 NO. 6-250
SECTOR SAN PACHO CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO
TORO – VALLE DEL CAUCA, SOLICITADO POR: ROMERO HERNÁNDEZ MARÍA ALEYDA
Toro, 23 de octubre de 2020

AVALUÓ DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
SOLICITANTE VLADIMIR ALVARADO OSORIO
FECHA DE VISITA JULIO DE 2021, ESTE TRABAJO SE LE PRESENTO A LA SRA. JUEZ 22 CVM DE CALI

RAD: 7600-1-40-03-029-2014-00387-00, ACCION JUDICIAL, ORDENADA POR EL JUZGADO 29 CVM DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI
SOLICITADO POR: SAMUEL OSPINA FLOREZ

AVALUO COMERCIAL PREDIO RURAL LA BUITRERA
RADICADO: 2017-244 JDO 2 CTO DE CALI, PROCESO VERBAL PERTENENCIA
SOLICITADO: DRA. ADRIANA PAREDES MUÑOZ
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2019

PROCESO ORDINARIO DE PERTENENCIA JDO. 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SOLICITADO: YOLANDA PEREA TELLO Y OTROS. FECHA: 20 DE JUNIO DE 2017
RADICADO: 2015-442

PROCESO VERBAL, JDO. 12 CTO DE CALI DTE: JHON JAIRO QUINTERO DUQUE
RADICADO: 2015-374 FECHA: 13 DE MARZO DE 2017

PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA
JDO. 12 CTO DE CALI, RADICADO: 2016-394
SOLICITADO: JOSE SIERRA BUITRAGO FECHA: 22 DE MAYO DE 2017

PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA, JDO 7 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RADICADO: 2015-251, DTE: HERNAN SERNA BEDOYA
FECHA: 18 DE AGOSTO DEL 2016

PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA
JDO, 02 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RADICADO: 2016-00093
DTE: NILLIREDT BERNAL
FECHA 25 DE JUNIO DE 2019

PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA
JDO. 13 CTO DE CALI
RADICADO: 2017-00050
DTE. MARIA CAQLINA HURTADO
FECHA: 15 DE MAYO DE 2018

PROCESO DIVISORIO DE VENTA DE BIEN COMUN
DTE: OMAIRA ANGULO GARCES
RADICADO: 2016-00084
JDO. 26 CVM DE CALI
FECHA: 30 MAYO DE 2017

Atentamente,



CHARLES POLO ORTEGA
Auxiliar de Justicia

Perito Judicial y comercial-Inmuebles-Muebles-Joyas.
Asesorías Jurídicas e Inmobiliario-Remates Judiciales y Directos.
Adscrito a Corpolonjas de Colombia- y lonja Propiedad Raíz de Cali.
R.N.A. /C.C.-04-4015Copia. Archivo personal.

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 14563864280	
		 (415)7707212489984(8020) 000001456386428 0	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 6 7 2 9 5 9 1 6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Cali	
		14. Buzón electrónico 5	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	
2		1 3	
26. Número de identificación 1 6 7 2 9 5 9 1		27. Fecha expedición 1 9 8 4, 1 1, 3 0	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Valle del Cauca	
1 6 9		7 6	
30. Ciudad/Municipio Cali		0 0 1	
31. Primer apellido POLO		32. Segundo apellido ORTEGA	
33. Primer nombre CHARLES		34. Otros nombres ANTONIO	
35. Razón social			
36. Nombre comercial			
37. Sigla			
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Valle del Cauca	
1 6 9		7 6	
40. Ciudad/Municipio Cali		0 0 1	
41. Dirección principal CR 4 9 63 OF 103			
42. Correo electrónico charlespolo683@yahoo.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1 8 8 0 4 8 7 7	
		45. Teléfono 2 3 1 0 5 2 6 0 0 9 9	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código 6 9 1 0		51. Código 2 4 2 1	
47. Fecha inicio actividad 1 9 9 8, 0 6, 0 1		52. Número establecimientos 1	
48. Código 1		53. Código 4 9	
49. Fecha inicio actividad 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26			
49 - No responsable de IVA			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC	
		1 2 3	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
		61. Fecha 2019 - 06 - 01	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo	

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Registro nacional de avaluadores

Inscripción ☒Actualización: ☐

Indicar número de radicación anterior

IDENTIFICACIÓN

1. Personas Naturales

Nombre CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Documento de identidad 16.729.591

Dirección CRA. 4 NO. 9 - 83. LOCAL 103

Ciudad CALI

D/pto VALLE

Dirección correo electrónico charlespolo683@yahoo.com

Teléfono 3105260099

Fax

Profesional

SI ☐ No ☐

Profesión

Reg. o T.P. No.

AVALUADOR Expedida por

de educación forma.

PERITO AVALUADOR DE CORP. COLONJAS DE COLOMBIA CON # DE REGISTRO: R.N.A/CC-04-4015

Experiencia en años Si lo desea, puede especificar: ☐ or ☐ ac ☐ s bre ☐ s ex

DIEZ (10) AÑOS

2. Personas Jurídicas

Nombre

N.L.

Personería

Nc. Fecha

Entidad

Dirección

Ciudad:

D/pto

Dirección Correo electrónico Fax

Representante legal

Documento identidad

3. Report de inhabilidades, incompatibilidades y recusaciones

Resolución No.

Fecha

Causal

CONTRALORIA: NO SE ENCUENTRA REPORTADO (A)

PROCURADURIA: NO PRESENTA ANTECEDENTES

CERTIFICADO DE NO INFRACTOR A LA NORMA ADUANERA

Que una vez consultado el Servicio Informático de Registro de Infractores y Antecedentes Aduaneros (INFAD), hoy 23/02/2023 a las 12:58:21, para el número de identificación relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO INFRACTOR ADUANERO.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16729591
Nombre/Razón Social	POLO ORTEGA CHARLES ANTONIO
Código de Verificación	75249afe249465c0d0ddb43ca540765cb6213b68

Esta Subdirección únicamente certifica sobre las actuaciones administrativas aduaneras ejecutoriadas que figuran en el Servicio Informático de Registro de Infractores y Antecedentes Aduaneros (INFAD), registradas allí de conformidad con el artículo 642 de la Resolución 046 de 2019 y sus respectivas modificaciones.

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Se deja constancia que este certificado se expide a solicitud del interesado, y contiene la información histórica con corte a la fecha del presente certificado.



SANDRA LILIANA CADAVID ORTIZ
Subdirectora de Fiscalización Aduanera
Dirección de Gestión de Fiscalización

La empresa **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.**, identificada con Nit. No. **830.096.397-1.**

CERTIFICA QUE:

El señor **CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 16.729.591 de Cali, labora para la empresa **WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.**, con NIT. 830.096.397-1, desde el año 2008 hasta la fecha, en el cargo de perito avaluador externo, en la realización de avalúos de inmuebles urbanos y rurales, avalúos de activos, avalúos especiales y avalúos industriales, en el departamento del Valle del Cauca.

A partir de la expedición de la Ley 1673 del 2013, se creó el R.A.A., el señor perito Charles Polo está en proceso de obtención de tal registro, sin embargo, como perito externo de la empresa WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S y para dar cabal cumplimiento a la norma de los avalúos, estos son remitidos a la firma WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S, y realizado en conjunto con el ingeniero WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, quien firma con su RAA como avaluador de la empresa.

Se firma a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año 2021.

Cordialmente,



WILLIAM MAURICIO ROBLEDO T.
REPRESENTANTE LEGAL
WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.



Avalúos Urbanos, Rurales Especiales. Intangibles, Masivos e Industriales, Actualizaciones de Activos, Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Planes de Ordenamiento, Topografía, Fotointerpretación, y Cartografía, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión Reglamentos de Propiedad Horizontal, Diseño Arquitectónico, Estructural. Estudio de Suelos Geología, Interventoría, Construcción y Reparaciones Locativas

Yo, **WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE**, identificado con cedula de ciudadanía No.80.073.222 de Bogotá D.C., en calidad de Representante legal de la empresa **WR INGENIEROS AVALUADORES LTDA.**

CERTIFICO QUE:

Que el señor CHARLES POLO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.729.591 de Cali, labora para la empresa WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S., identificada con el NIT 830.096.397-1, mediante un contrato de OBRA Y LABOR, para la realización de las visitas a los inmuebles requeridos por la empresa en el departamento del Valle del Cauca y Cauca.

La empresa se encuentra dentro de las excepciones decretadas por el gobierno.

Esta certificación se emite a solicitud del interesado, para presentar la autorización para la realización de las visitas, y se da a los dieciocho (18) días del mes mayo de 2020

Cordialmente,

WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE
C.C.80.073.222 de BOGOTA D.C.
Representante Legal
WR INGENIEROS AVALUADORES LTDA.



Avalúos Urbanos, Rurales Especiales. Intangibles, Masivos e Industriales, Actualizaciones de Activos, Valoración de Empresas, Catastro y Planeación, Planes de Ordenamiento, Topografía, Fotointerpretación, y Cartografía, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión Reglamentos de Propiedad Horizontal, Diseño Arquitectónico, Estructural. Estudio de Suelos Geología, Interventoría, Construcción y Reparaciones Locativas

Yo, **WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE**, identificado con cedula de ciudadanía No.80.073.222 de Bogotá D.C., en calidad de Representante legal de la empresa **WR INGENIEROS AVALUADORES LTDA.**

CERTIFICO QUE:

Que el señor CHARLES POLO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.729.591 de Cali, labora para la empresa WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S., identificada con el NIT 830.096.397-1, como perito, por consiguiente, queda en la facultad de representar en la empresa, y tomar posesión en los despachos que se requiera.

Esta certificación se da a los cuatro (4) días del mes diciembre de 2020

Cordialmente,

WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE
C.C.80.073.222 de BOGOTA D.C.
Representante Legal
WR INGENIEROS AVALUADORES LTDA.



Corpolonjas de Colombia

CORPOLONJAS DE COLOMBIA

S0024034 - R.N.A. 04107075

El Presidente de la Junta Directiva, con base en las matrículas de la
CORPORACIÓN NACIONAL DE LONJAS Y REGISTROS
"CORPOLONJAS DE COLOMBIA"

CERTIFICA QUE:
CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA
C. C. 16.729.591

Presentó solicitud de inscripción en esta Lonja, la cual fue estudiada y aprobada por El Consejo Directivo de Avaluadores de CORPOLONJAS DE COLOMBIA Bogotá, D.C., comprobándose su idoneidad como Perito Avaluador Profesional, utilizando metodologías bajo las Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para las diferentes aplicaciones Internacionales de Valoración de Estados Financieros, con fines de Préstamos y Activos del sector Público y Privado para Informes Contables en las siguientes áreas:

INMUEBLES URBANOS: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA
INMUEBLES RURALES: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA
AVALUOS INDUSTRIALES (MAQUINARIA Y EQUIPO)
AVALUOS ESPECIALES

Certifica además que es **Miembro Activo** de esta Entidad Gremial desde el año **2014** y le fue otorgado el **Registro-Matrícula No. R.N.A/C.C-04-4015**, que respalda ésta determinación con vigencia hasta el día **31 de Marzo de 2025**, lo cual le faculta para avalar, respaldar y firmar avalúos comerciales en general y continúa con la Membresía

Se expide en Bogotá, D.C., a los **17 días** del mes de **Marzo de 2022**


PATRICIA GONZÁLEZ GUÍO.
Gerente Administrativo
Junta Directiva

SEDE NACIONAL

Celulares: 315 315 4305 - 310 571 1200 - 310 329 1552 - WhatsApp
Carrera 8 No. 47-61 Of. 101 - e-mail: corpolonjasdecolombia@yahoo.es
Bogota, D. C. - Colombia

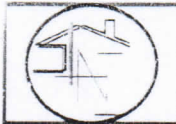
REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 2522249846CND
ING. CATASTRAL Y GEODESTA
DE FECHA 17/02/84
APELLIDOS
ROBLEDO GIRALDO
NOMBRES
WILLIAM
C.C. 19.424.858
UNIDAD DISTRITAL



Presidente del Consejo



ASOCIACIÓN NACIONAL DE INGENIEROS Y AVALUADORES



WILLIAM ROBLEDO GIRALDO
PROFESION
INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA
C.C. 19.424.858 REG. No. 001

CORPORACION REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
Bienes Muebles e Inmuebles
Inscripción Cámara de Comercio de Bogotá
No. S0016693



WILLIAM ROBLEDO GIRALDO
C.c. No 19.424.858

Especialidad: Avalúos de inmuebles Urbanos
Rurales, Muebles y Maquinaria
MATRÍCULA - MI 1245
VENCE: ABRIL 2015

ASOLONJAS



WILLIAM ROBLEDO GIRALDO

C.C. No. 19'424.858 de Bogotá.
Libreta Militar No. 19'424.858 D.M. 55
M.P. No. 2522249646CND
Calle 123 No. 60-51
Teléfonos. 5 16 69 94 / 5 16 69 95
Celular: 310 320 07 49

FORMACION PROFESIONAL

ESPECIALIZACION

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

AREA: DIPLOMADO EN AVALUOS Y ASESORIA EN INVERSIONES INMOBILIARIAS.

TITULO: ESPECIALISTA EN AVALUOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

TITULO: INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA.

SEMINARIOS DE ACTUALIZACION

SIMPOSIOS:

- **UNIVERSIDAD DISTRITAL.**

PRIMER SEMINARIO DE CATASTRO Y VALORIZACION DISTRITAL.
FECHA: AGOSTO DE 1985

- **C.I.A.P.**

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.
FECHA: MARZO DE 1994

- **COLEGIO DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS.**

BOGOTA I – II SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE AVALUOS. FECHA: MAYO DE 1988

FECHA: JUNIO DE 1989

- **SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL.**
EL PIDUZOB

Fecha: 1985

- **C.I.A.F.**
CARTOGRAFÍA GENERAL.

Fecha: 1987

- **INSTITUTO GEOGRAFICO “AGUSTIN CODAZZI”**
AVALÚOS ESPECIALES

- **SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS CATASTRALES 1991.**
1er. SEMINARIO DE AVALUOS URBANOS.

- **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN MANIZALES ICAM.**
GERENCIA DE PROYECTOS DE VALORIZACION.
FECHA: OCTUBRE DE 1995

PUBLICACIONES

1. **AVALUOS. METODOLOGIAS PRÁCTICAS. EDITAR MANIZALES 1998.**
2. **VALORIZACIONES AGRARIAS. COAUTOR 2002. BANDHAR EDITORES**
3. **AVALÚOS. GENERALIDADES Y METODOS. 2012.ROMA EDITORES**
4. **DICCIONARIO INMOBILIARIO. 2012. ROMA EDITORES.**
5. **VALORACIÓN DE EMPRESAS 2.012.ROMA EDITORES**

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD: **INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES**
INVIMA

FECHA: FEBRERO DE 1995-JULIO DE 1996

TELEFONO: 840742

FUNCIONES:

- ANALISTA DEL BENEFICIO PREDIAL, INTERVENTORIA A ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, RECOPIACION CARTOGRAFICA OBRA 0336.
- ELABORACION DE PLANES ZINALES Y SECTORIALES EN LOS CUALES TENGA PARTICIPACION EL INVIMA.

- COORDINACION, CONTROL Y SUPERVISION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL INVAMA.
- ELABORACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA DICIEMBRE DE 1995.

EMPRESA: **JMG Y CIA LTDA.**

CARGO: INGENIERO CATASTRAL

- FUNCIONES:**
- COORDINADOR DE PROYECTOS EN LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE FORMACION Y ACTUALIZACION CATASTRAL:
CONTRATO 05 DE 1993.
 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL.
CONTRATO 066 DE 1993.
 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL.
CONTRATO 135 DE 1995.
 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL.
CONTRATO 135 DE 1995.
 - DIGITALIZACION CATASTRAL Y URBANA.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL.
CONTRATO 19 DE 1996.
 - ACTUALIZACION PREDIAL E INCORPORACION DE FACTORES.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL. CONTRATO 316 DE 1996.

EMPRESA: **J.M.G. Y CIA. LTDA.**

CARGO: COORDINADOR DE PROYECTOS

FUNCIONES: ESTUDIOS DE VALORIZACION

EMPRESA **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI**

CARGO: CONTRATISTA EXTERNO DE AVALUOS

FUNCIONES: REALIZACIÓN DE AVALUOS SEGÚN METODOLOGÍA DEFINIDA EN LA RESOLUCIÓN 1463 DEL 26 DE JULIO DE 1993

PERIODO: OCTUBRE A DICIEMBRE DE 1998

EMPRESA: **BANCO UCONAL**

CARGO: CONTRATISTA EXTERNO DE AVALUOS

FUNCIONES: REALIZACIÓN DE AVALUOS A NIVEL NACIONAL
PERIODO: AÑO 1999

EMPRESA: **TECAM U.T.**
CARGO: DIRECTOR DEL GRUPO PREDIAL
FUNCIONES: DETERMINACIÓN DE ASPECTOS FÍSICOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS DE TODOS LOS PREDIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PARQUE LINEAL, LOS MOLINOS CORDOBA-JUAN AMARILLO-HUMEDAL DE JABOQUE.
PERIODO: AÑO 1999

EMPRESA: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CATASTRO DISTRITAL (BOGOTAD.C.)**
CARGO: PROFESIONAL P.O.T.
LABOR: REALIZAR LOS TRABAJOS DE CAMPO Y OFICINA, TENDIENTE A DETERMINAR LOS AVALUOS DE REFERENCIA DE ZONAS Y SUBZONAS DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DETERMINAR LOS ÍNDICES DE VALORIZACIÓN DE LA TIERRA DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD. (CONTRATO 00526/2000).
PERIODO: DEL 28 DE DICIEMBRE AL 27 DE MARZO DE 2000 (3MESES).

EMPRESA: **CONVALOR LTDA.**
CARGO: **INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA.**
LABOR: PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIO- ECONÓMICOS, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN, AVALUOS PREDIOS PROPIEDAD DE ISA, PROCESO DE AUTOAVALUO DE PREDIOS PROPIEDAD DE ISA.
PERIODO: LOS CONTRATOS SE EJECUTARON EN VARIAS ÉPOCAS, ASÍ; DEL 26/09/06 HASTA EL 23/01/07. DEL 23/11/06 HASTA EL 22/05/07. DEL 04/10/07 HASTA EL 03/02/08. DEL 04/10/07 HASTA EL 03/02/08. DEL 16/10/08 HASTA EL 15/02/09 Y DEL 15/09/09 HASTA EL 14/01/10.

EMPRESA: **W.R. INGENIEROS AVALUADORES LTDA.**
CARGO: **INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA.**
LABOR: PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS DE TODA CLASE, ESPECIALES, INDUSTRIALES, DE MAQUINARIA, ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS Y TODAS LAS RAMAS AFINES.

LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, GEODESIA, PLANES DE DESARROLLO, ANALISIS ECONÓMICOS Y DE PROCESOS. ES FUNDADOR Y PROPIETARIO.

PERIODO: LOS CONTRATOS SE EJECUTARON A PARTIR DEL AÑO 2.000 A LA FECHA.

EXPERIENCIA DOCENTE

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD: ECONOMIA
MATERIA: MATEMATICAS FINANCIERAS
PERIODO: PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE 1995
PRIMER SEMESTRE 1996

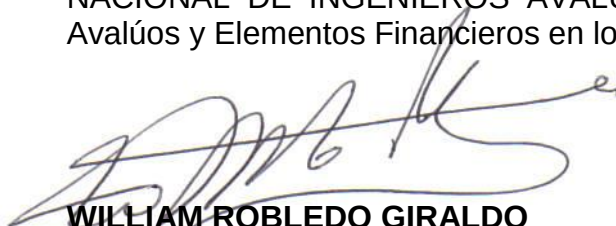
ENTIDAD: LUIS AMIGO
FACULTAD: ADMINISTRACION DE EMPRESAS
MATERIA: DOCTRINA SOCIAL Y MATEMATICAS FINANCIERAS
SEGUNDO SEMESTRE 1995
PRIMER SEMESTRE 1996

ENTIDAD: UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA
FACULTAD: INGENIERIA PROGRAMA DIPLOMADO DE AVALUOS
MATERIA: AVALUOS MASIVOS

ENTIDAD: FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA
INGENIERIA DIPLOMADO DE AVALUOS URBANOS Y
FACULTAD: RURALES
MATERIA: AVALUOS URBANOS Y MASIVOS

ENTIDAD: UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD: INGENIERIA CIVIL
MATERIA: AVALUOS MASIVOS.

NOTA: Desde 1997 hasta la fecha, conferencista de CORPORACIÓN LONJA NACIONAL DE INGENIEROS AVALUADORES a Nivel Nacional, en el área de Avalúos y Elementos Financieros en los Procesos Valuatorios.



WILLIAM ROBLEDO GIRALDO
C.C. 19.424.858 de Bogotá.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 16.729.591

POLO ORTEGA

APELLIDOS

CHARLES ANTONIO

NOMBRES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA



DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL
DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
VALLE DEL CAUCA
OFICINA JUDICIAL - CALI
CARNET DE AUXILIAR DE LA JUSTICIA

NOMBRES: CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA
C.C. o NIT: 16729591 de Cali

VIGENCIA: 1 DE ABRIL DE 2013 HASTA 31 DE MARZO DE 2018

EXPEDIDO EN SANTIAGO DE CALI,

- 2 ABR 2013

DOCUMENTO VALIDO UNICAMENTE PARA LA POSESION



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 16729591

NOMBRE

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

FECHA DE NACIMIENTO
30-09-1965

SANGRE: RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
01-12-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONducir con LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL TTO CALI



REGISTRO NACIONAL
DE AVALUADOR

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RNA No. 04107075 DECRETO 2150/95 Y 1420/98
50024034

CHARLES ANTONIO
POLO ORTEGA
C.C. 16.729.591

REGISTRO MATRÍCULA No.

R.N.A./C.C. 04-4015

VENCE: 31 DE MARZO DE 2025



AÑO DE INSCRIPCIÓN: 2008
RADICACIÓN: 7 CARGOS:

PERITO AVALUADOR DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES, AUTOMOTORES Y AERONAVES,

PEDRO JOSÉ ROMERO CORTÉS,
Jefe de Oficina Judicial de Cali

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA
Auxiliar de la Justicia

"EN CASO DE PERDIDA, FAVOR DEVOLVER AL
DESPACHO U OFICINA JUDICIAL MAS CERCANA"



16 729 591 1

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - NIT

CONGO 05 ADMINISTRACION CALI

POLO ORTEGA CHARLES ANTONIO

FECHA DE
EXPEDICIÓN

97/08/28

CONTROL DE
EXPEDICIONES

Avalúes Urbanos, Rerates Especiales, Intangibles, Maquinos e Industriales, Actualizaciones de Activos,
Valoración de Empresas, Costeado y Plasmación, Planes de Ordenamiento, Topografía,
Fotointerpretación, y Cartografía, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión
Reglamentos de Propiedad Horizontal, Estudio Arquitectónico, Restitución, Estudio de Estudios
Geológico, Interventoría, Construcción y Reparaciones Locativas

Yo, WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE, identificado con cedula
de ciudadanía No. 80.073.222 de Bogotá D.C., en calidad de Representante
legal de la empresa WR INGENIEROS AVALUADORES LTDA.

CERTIFICO QUE:

Que el señor CHARLES POLO, identificado con la cédula de ciudadanía N°
16.729.591 de Cali, labora para la empresa WR INGENIEROS
AVALUADORES S.A.S., identificada con el NIT 830.096.397-1, mediante un
contrato de OBRA Y LABOR, para la realización de las visitas a los inmuebles
requeridos por la empresa en el departamento del Valle del Cauca y Cauca.

La empresa se encuentra dentro de las excepciones decretadas por el
gobierno.

Esta certificación se emite a solicitud del interesado, para presentar la
autorización para la realización de las visitas, y se da a los dieciocho (18) días
del mes mayo de 2020

Cordialmente,

WILLIAM MAURICIO ROBLEDO TANGARIFE
C.C. 80.073.222 de BOGOTÁ D.C.
Representante Legal
WR INGENIEROS AVALUADORES LTDA.

Archivos Urbanos, Rerates Especiales, Intangibles, Maquinos e Industriales, Actualizaciones de Activos,
Valoración de Empresas, Costeado y Plasmación, Planes de Ordenamiento, Topografía,
Fotointerpretación, y Cartografía, Evaluación Económica de Proyectos de Inversión
Reglamentos de Propiedad Horizontal, Estudio Arquitectónico, Restitución, Estudio de Estudios
Geológico, Interventoría, Construcción y Reparaciones Locativas

La empresa WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S., identificada con NIT No.
830.096.397-1.

CERTIFICA QUE:

El señor CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA, identificado con Cédula de
Ciudadanía No. 16.729.591 de Cali, labora para la empresa WR INGENIEROS
AVALUADORES S.A.S., con NIT. 830.096.397-1, desde el año 2008 hasta la fecha,
en el cargo de perito avaluador externo, en la realización de avalúos de inmuebles
urbanos y rurales, avalúos de activos, avalúos especiales y avalúos industriales, en el
departamento del Valle del Cauca.

A partir de la expedición de la Ley 1673 del 2013, se creó el R.A.A., el señor perito
Charles Polo está en proceso de obtención de tal registro, sin embargo, como perito
externo de la empresa WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S. y para dar cabal
cumplimiento a la norma de los avalúos, estos son remitidos a la firma WR
INGENIEROS AVALUADORES S.A.S., y realizado en conjunto con el ingeniero
WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, quien firma con su RAA como avaluador de la
empresa.

Se firma a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del
año 2021.

Cordialmente,

WILLIAM MAURICIO ROBLEDO T.
REPRESENTANTE LEGAL
WR INGENIEROS AVALUADORES S.A.S.

ESCUELA DE FORMACIÓN

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALI Y VALLE DEL CAUCA

LONJA
CALI

CERTIFICA QUE:

CHARLES ANTONIO POLOO

ASISTIÓ AL:

CURSO TEORICO DE AVALUOS - NIVEL BASICO - INTERMEDIO

DURACIÓN: 12 HORAS - SANTIAGO DE CALI - ABRIL 26 Y 27 DE 2013

GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO V.
GERENTE

FRANCISCO OCHOA OCHOA
CONFERENCISTA

ESCUELA DE FORMACIÓN

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALI Y VALLE DEL CAUCA

LONJA
CALI

CERTIFICA QUE:

CHARLES POLO ORTEGA

ASISTIÓ AL:

SEMINARIO PRÁCTICO DE AVALÚOS DE BIENES URBANOS EN CALI

DURACIÓN: 8 HORAS - SANTIAGO DE CALI - JUNIO 07 Y 08 DE 2013

GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO V.
GERENTE

ADOLFO LENORIO LÓPEZ
CONFERENCISTA

El primer gremio Inmobiliario de la ciudad de Cali

ESCUELA DE FORMACIÓN

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALI Y VALLE DEL CAUCA

LONJA
CALI

CERTIFICA QUE:

CHARLES POLO ORTEGA

ASISTIÓ AL:
SEMINARIO PLANEACIÓN Y DEL PRESUPUESTO Y PREPARACIÓN DE ASAMBLEAS
PARA CONDOMINIOS SOMETIDOS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
DURACIÓN 5 HORAS

CARLOS ALBERTO SARRIA POSADA
CONFERENCISTA

GUSTAVO RAMILLO VELAZQUEZ
GERENTE



El primer gremio Inmobiliario de la ciudad de Cali



CORPORACIÓN DE COLOMBIA



Red Inmobiliaria de Colombia E.U.

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO

Al Señor (a)

CHARLES ANTONIO POLO ORTÍGA

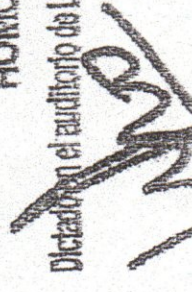
Que asistió al

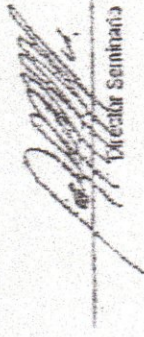
SEMINARIO INTEGRAL DE AVALÚOS

Conceptos Básicos Generalidades y métodos AVALÚOS URBANOS, RURALES, INDUSTRIALES
ESPECIALES: (Lotes cuña y valor de plotage), AVALÚOS DE CONSTRUCCIONES USADAS

HOMOGENEIZACIÓN DE DATOS - SERVIDUMBRES Y CLASES

Dictado en el auditorio de La Universidad Santiago de Cali del 03 al 05 de Diciembre de 2013, con una duración de veinte (20) horas


Ing. Wilfrido Giraldo
Conferencista


Director Seminario



**ESCUELA DE
FORMACIÓN
INMOBILIARIA**

LOJA DE PROPIEDAD RAÍZ
DE CALI Y VALLE DEL CAUCA

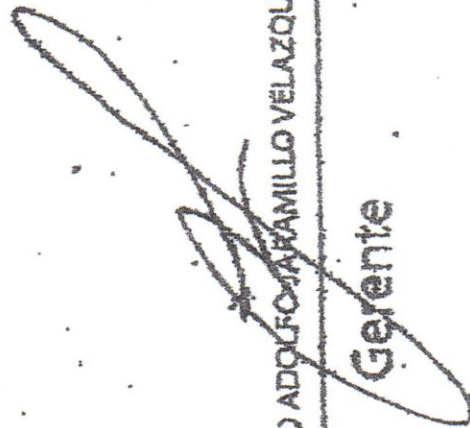
**CONSTRUIMOS
LIBERES
INMOBILIARIOS**

Certifica que:

CHARLES POLO

Asistió al:

**SEMINARIO CONTRATOS INMOBILIARIOS (MÓDULO 2) EL CONTRATO DE MANDATO
(DURACIÓN 8 HORAS - AGOSTO 15 Y 22 DE 2014)**



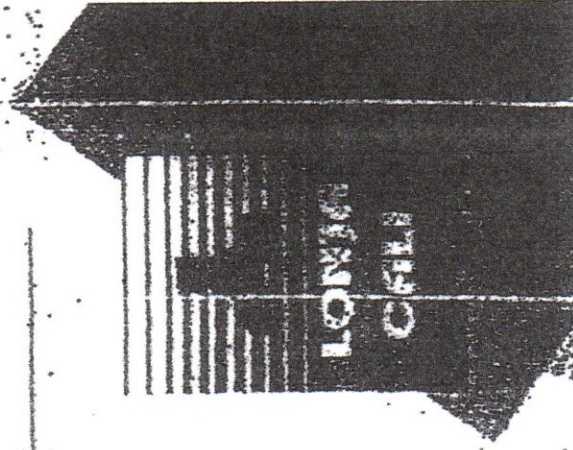
GUSTAVO ADOFO ARAMILLO VELAZQUEZ

Gerente



BEATRIZ RAMIREZ PANESSO

Conferencista





**ESCUELA DE
FORMACIÓN
INMOBILIARIA**

Asesorado por el
INIA de PROPIEDAD RAIZ
DE CUBA Y VALLE DEL CAUCA

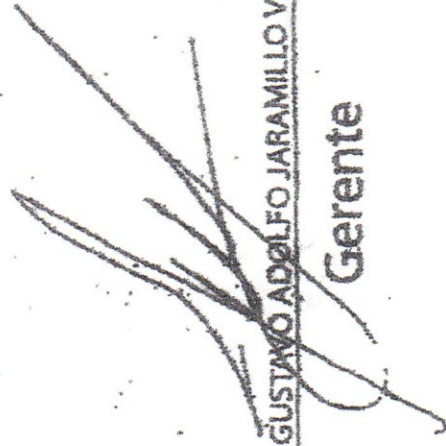
**CONSTRUIMOS
LÍDERES
INMOBILIARIOS**

Certifica que:

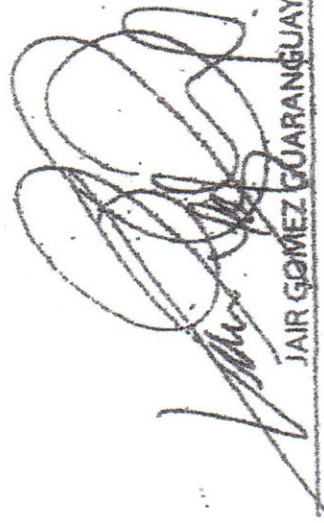
CHARLES POLO

Asistió al:

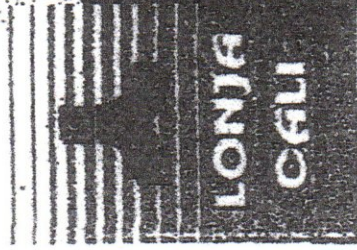
**SEMINARIO CONTRATOS INMOBILIARIOS MODULO 3
(DURACIÓN 4 HORAS - NOVIEMBRE 8 DE 2014)**

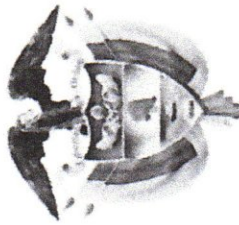

GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELAZQUEZ

Gerente


JAIR GOMEZ GUARANGUAY

Conferencista





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadanía No. 16729591

Cursó y aprobó la acción de Formación

ANÁLISIS FINANCIERO.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR

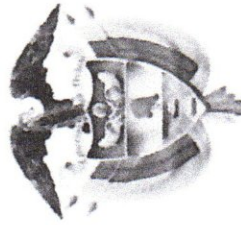
SUBDIRECTOR

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

REGIONAL TOLIMA

54509736 - 06/09/2018

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadanía No. 16729591

Cursó y aprobó la acción de Formación

CALCULO E INTERPRETACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

con una duración de 40 horas

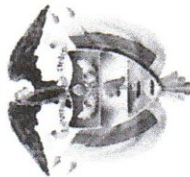
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
YENY LINEY ROMERO OCHOA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

59988249 - 13/06/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9304001897490CC16729591C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadanía No. 16729591

Cursó y aprobó la acción de Formación

SUMINISTRO DE INFORMACION Y ASESORIA PARA EL CONSUMIDOR FINANCIERO

con una duración de 40 horas

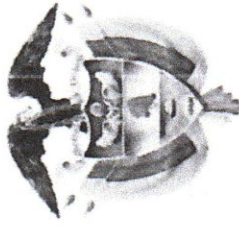
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Guadalajara De Buga, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

GERMAN SUAREZ GARCIA
Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

71644296 - 15/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9124002223272CC16729591C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadania No. 16.729.591

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROCESOS DE SOPORTE TECNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los dieciseis (16) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por

GUSTAVO ADOLFO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

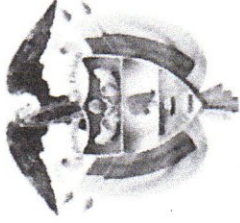
GUSTAVO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ

SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.
REGIONAL ANTIOQUIA

41943534 - 16/03/2017

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9204001373223CC16729591C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadania No. 16.729.591

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ

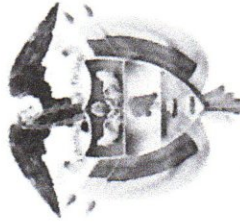
Subdirector

CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO

REGIONAL QUINDÍO

44579985 - 30/06/2017

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES POLO

Con Cedula de Ciudadania No. 16.729.591

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNICAS DE COMUNICACION EN EL NIVEL OPERATIVO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Itagüí, a los veintidos (22) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JORGE CASTRO CORRALES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE CASTRO CORRALES
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

25321751 - 22/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 920500888372CC16729591C.



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



La Universidad Libre y la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

CERTIFICAN QUE:

Charles Antonio Polo Ortega

Identificado(a) con C.C. No.16729591

Asistió al

XIII Congreso Internacional de Derecho Constitucional

Realizado los días 4 y 5 de octubre de 2021 en la Seccional Cúcuta

Débora Guerra Moreno
Rectora Seccional Cúcuta

Hernando Peña Salguero
Jefe de Área de Derecho Público
Seccional Bogotá





Universidad Libre

Seccional Cali

Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables

Programa de Administración de Empresas

Certifica que:

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Aprobó el Curso de:

**WINDOWS Y OFIMÁTICA PARA NEGOCIOS
PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
Y APOYO COMUNITARIO**

Intensidad Horaria

48 HORAS

Dado en Santiago de Cali,

DICIEMBRE DE 2002


Director Programa de
Administración de Empresas


Coordinador del Program de, Fortalecimiento

República de Colombia



Santiago de Cali



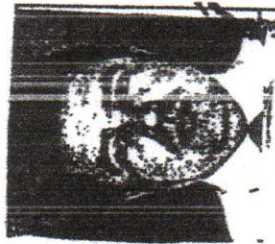
Pontificia
Universidad
Javeriana

**Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de
Desarrollo Territorial y Bienestar Social**
Pontificia Universidad Javeriana
**Fundación Recurso Humano Positivo - Programa de
Educación para la Participación**
y la Convivencia Ciudadanas - EDUPAR

RH POSITIVO
Recurso Humano Positivo



CONFIEREN CERTIFICADO DE ASISTENCIA AL DIPLOMADO



EN CONVIVENCIA CIUDADANA A: Charles Antonio Polo Ortega

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.729.591, quien participó en el Diplomado
“Educación para la convivencia Ciudadana”, entre los meses de julio y diciembre de 2003

Dado en Santiago de Cali a los doce (12) días del mes de diciembre de 2.003

MARIELA DETANCOUR P.
Secretaría de Desarrollo Territorial
y Bienestar Social

HERNANDO LLANO A.
Programa Estudios Políticos
Pontificia Universidad Javeriana

DANIEL CAMPO SARRÍA
Director Programa Edupar

WILLIAM HERNÁNDEZ M.
Director Fundación RH Positivo



La República de Colombia
y en su nombre
La Academia de
Ciencias de Colombia
AKADEMOS

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según
Resolución No. 1139 de Diciembre 18 de 1997

Confiere a

Charles Antonio Polo Ortega

Identificado(a) con C.C. No. 16.729.591 de Cali

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media (Art. 29 Ley 115 de 1994)
según los planes, programas vigentes y el P.E.I.

Expedido en Santiago de Cali, a 9 de DICIEMBRE DE 2.000.

Anotado al Folio No. 166-100 del Libro de Registro Interno No. 001 DE C.



No requiere registro según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994

La Academia
De Ciencias de Colombia
AKADEMOS

Acta de Grado

Inscripción S.E. 1B026035

DANE 376001013637

En la Ciudad de Cali los Nueve (09) día del mes de Diciembre del año 2.000 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del

ACADEMIA DE CIENCIAS DE COLOMBIA "AKADEMOS"

Institución aprobada hasta 1.999 en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de

BACHILLER en la modalidad de ACADEMICO
según Resolución No. 1139 del Dieciocho (18) de Diciembre de 1.997.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación :

POLO ORTEGA CHARLES ANTONIO

C.C. o T.I. N° 16.729.591 CALI (VALLE)

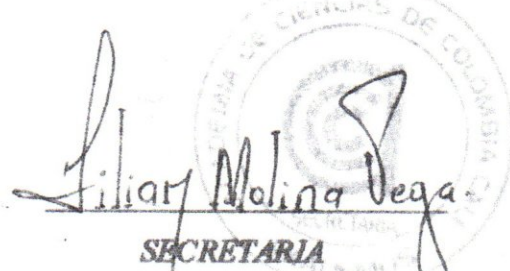
Es fiel copia del Acta original General N° 006 de fecha Diciembre 09 de 2.000 que consta de VEINTITRES (23) alumnos, que comienza con el nombre de AGREDO SERRANO ELEVIN y se cierra con el nombre SANCHEZ LOPEZ EDWIN ELIECER

Dada en Cali los Nueve (09) días del mes de Diciembre del 2.000.

Firmado y Sellado


RECTOR

C.C. N° 16.621.022 CALI


SECRETARIA

C.C. N° 31.843.357 CALI

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14563864280



(415)7707212489984(8020) 000001456386428 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 6 7 2 9 5 9 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

5

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 6 7 2 9 5 9 1

27. Fecha expedición

1 9 8 4, 1 1, 3 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

POLO

32. Segundo apellido

ORTEGA

33. Primer nombre

CHARLES

34. Otros nombres

ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Cgla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CR 4 9 63 OF 103

42. Correo electrónico

charlespolo683@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 8 0 4 8 7 7

45. Teléfono 2

3 1 0 5 2 6 0 0 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 8, 0 6 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

2 4 2 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 06 - 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 6522545545000
ING. CATASTRAL Y GEODESTA
DE FECHA 17/02/94
AFELI 1005
ROBLEDO GIRALDO
NOMBRES
WILLIAM
C.C. 19.424.858
UNO DISTRICTAL

William Robledo Giraldo
Presidente



CONSEJO NACIONAL DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS



WILLIAM ROBLEDO GIRALDO

INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA

C.C.

19.424.858

C.C. No.

001

CORPORACION REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES

Bienes Muebles e Inmuebles

Inscripción Cámara de Comercio de Bogotá

No. S0016693



WILLIAM ROBLEDO GIRALDO

C.c. No 19.424.858



Especialidad.

Avalúos de inmuebles Urbanos

Rurales Muebles y Maquinaria

MATRÍCULA - MI 1245

VENCE ABRIL 2015

ASOLONJAS





PIN de Validación: b2aa0a86



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19424858, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 06 de Julio de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-19424858.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) WILLIAM ROBLEDO GIRALDO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b2aa0a86



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b2aa0a86



<https://www.raa.org.co>



Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
18 Ene 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.



PIN de Validación: b2aa0a86



Fecha de inscripción
02 Jul 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
06 Jul 2017

Regimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CALLE 123 N° 60 - 51
Teléfono: (1) 310 3200749
Correo Electrónico: wringenieros@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos- Eduamerica
Ingeniero Catastral y Geodesta - La Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) WILLIAM ROBLEDO GIRALDO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19424858.

El(la) señor(a) WILLIAM ROBLEDO GIRALDO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN de Validación: b2aa0a86



PIN DE VALIDACIÓN

b2aa0a86

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Febrero del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDÚLA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.424.858**
ROBLEDO GIRALDO

APELLIDOS
WILLIAM

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ENE-1958**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

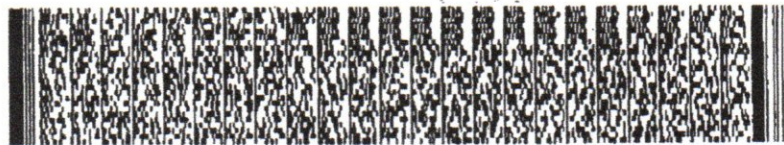
M

SEXO

16-ABR-1979 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

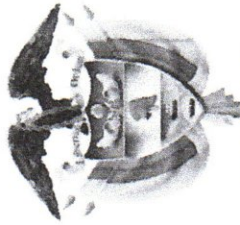
Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00186999-M-0019424858-20091016

0017221237A 1

1400103834



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadanía No. 16729591

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

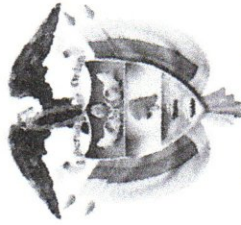
EDUARDO RIVERA SIERRA

Subdirector

CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

76552193 - 09/07/2021

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadania No. 16729591

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMULACION DE PROYECTOS EN MI PROFESION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Montería, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

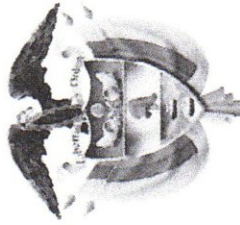
AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA

SUBDIRECTORA

CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CORDOBA

76065080 - 13/07/2021

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadanía No. 16729591

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

66497487 - 28/04/2020
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CHARLES ANTONIO POLO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadania No. 16729591

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

80808216 - 09/03/2022
FECHA REGISTRO



**WR Ingenieros
Avaluadores S.A.S**
Trabajando Por Un Mejor País

Misión

Visión

Servicios



**Ingeniería, Avalúos, Topografía y otros...
A Nivel Nacional**

Sobre Nosotros



W. R. INGENIEROS AVALUADORES es una empresa fundada el 18 de enero de 2000, que se encuentra legalmente constituida mediante Escritura Pública y Registrada en la Cámara de Comercio.

Es una empresa compuesta por profesionales de varias disciplinas entre las que sobresalen Ingenieros, Arquitectos, Geólogos, Topógrafos, Economistas y Contadores.

Misión

La misión de **W.R INGENIEROS AVALUADORES** es implementar trabajos en las áreas principales de Avalúos, Topografía, Ingeniería entre otros y así mismo poder ser eficaces frente a la competencia que esta en el mercado para poder lograr reconocimiento a nivel nacional.

Visión

W. R. INGENIEROS AVALUADORES empleará técnicas modernas, coherentes y comprobables para la ejecución de todos sus trabajos, minimizando costos pero maximizando resultados, de forma tal, que los objetivos alcanzados satisfagan plenamente a las empresas contratantes de los servicios de **W. R. INGENIEROS AVALUADORES**.

Ingeniería Catastral



- ❖ Avalúos Urbanos, Rurales, industriales, especiales y masivos.
- ❖ Avalúo de Servidumbres.
- ❖ Avalúo Maquinaria y Equipos.
- ❖ Aplicación Normas NIIF.
- ❖ Avalúo Equipo Automotor.
- ❖ Valoración de Empresas.
 - El valor sustancial de la empresa.
 - El fondo de comercio (Good - Will).
- ❖ Avalúo de Activos
 - Avalúo Maquinaria y equipo.
 - Avalúo grupo equipos de cómputo y comunicaciones
 - Avalúo grupo de muebles, enseres y equipos de oficina.
- ❖ Cartografía Catastral.
- ❖ Estudios de valorización.



Geología

- ❖ Cartografía y Estratigrafía aplicada a Proyectos de Exploración y Explotación minera.
- ❖ Cartografía Geológico-estructural para Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial.
- ❖ Evaluación de Amenazas Geológicas.
- ❖ Interpretación Geológica y Geofísica para estudios de Hidrología e Hidrogeología.
- ❖ Legalización de Minería Artesanal.
- ❖ Asesorías Geológicas, Geotécnicas y Ambientales para proyectos de carácter local y regional.

Agrimensura



- ❖ Medición y Cartografía de predios urbanos y rurales.
- ❖ Desenglobe y partición de terrenos.

Servicios Profesionales

- ❖ Estructuras metálicas.
- ❖ Instalaciones eléctricas
- ❖ Interventoría de obra.
- ❖ Licencias de construcción.



Geodesia

- ❖ Posicionamiento astronómico
- ❖ Teledetección.
- ❖ Estacionamiento libre.
- ❖ Gravimetría.
- ❖ Red de referencia geodésica
- ❖ Nivelación, altimetría.
- ❖ Levantamiento aéreo.
- ❖ Poligonales abiertas y cerradas.
- ❖ Intersección inversa, intersección directa, intersección de arcos.

Topografía



- ❖ Replanteo.
- ❖ Replanteo Catastral.
- ❖ Sub Divisiones.
- ❖ Deslinde.
- ❖ Englobe.
- ❖ Localización de mejoras.
- ❖ Mensura Catastral.
- ❖ Fotogrametría y fotointerpretación, urbana y rural.
- ❖ Diseño geométrico de vías, elaboración y evaluación de especificaciones técnicas.

Servicios Profesionales



Arquitectura

- ❖ Construcción y gerencia de obras.
- ❖ Diseño
- ❖ Outsourcing para consultorías.
- ❖ Mantenimiento y reparaciones locativas.
- ❖ Pinturas y carpintería, cielos rasos, ventanería y complementarios.

Diseños Urbanísticos



- ❖ Obra civil (edificios, puentes, etc).
- ❖ Replanteo



Servicios Legales

- ❖ Inmobiliaria
- ❖ Arriendo
- ❖ Venta
- ❖ Renta
- ❖ Búsqueda
- ❖ Títulos de Propiedad.
- ❖ Determinación de Herederos y realización de sucesiones.
- ❖ Asesoría en asuntos legales de terreno y construcciones

Personal

La empresa está en condiciones de conformar un equipo multidisciplinario, con profesionales especializados y de gran experiencia en Ingeniería, Arquitectura, y Aspectos Jurídicos. El equipo conformado estará bajo la supervisión del Ing. William Robledo Giraldo, catedrático Universitario en los Diplomados de Avalúos en las Universidades Agraria y Sur Colombiana; autor de los libros "AVALÚOS. METODOLOGÍAS PRACTICAS", "AVALÚOS GENERALIDADES Y MÉTODOS", los cuales incluyen propuestas metodológicas aceptadas hoy a nivel latinoamericano, sobresaliendo las propuestas VALUATORIAS para Zonas Comunes, Zonas Comunes de Uso Exclusivo, Avalúo de Cultivos, Avalúo de Good Will y Valor en Marcha. En Valorización el Ing. Robledo Giraldo, es autor de una propuesta metodológica de Avalúos Masivos, que permite determinar en forma individual, el beneficio predial imputable a la ejecución de un proyecto de interés público. Esta metodología se empleó con éxito en la Interconexión Vial Aburra – Río Cauca, Batallón Puente la Libertad (Manizales) y Buganvilles – Las Palmas (Neiva).

Nuestros Clientes



RUTA DEL SOL
Concesión Vial



**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.**
Instituto Distrital
RECREACION Y DEPORTE



Nuestros Clientes

